

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Asignatura:	TRABAJO FIN DE GRADO
Año Académico:	2018-19
Titulación:	Grado en Gestión Cultural
• Código:	101312901 (Modalidad presencial)
• Código:	101313901 (Modalidad semipresencial)
• Tipo:	Obligatoria
• Curso:	Cuarto
• Materia:	Trabajo de Fin de Grado
• Módulo:	Trabajo de Fin de Grado
Cuatrimestre:	Segundo Cuatrimestre
Horario de clase:	Se realizarán talleres con horarios compatibles con el resto de la docencia a lo largo del curso, cuyos horarios se anunciarán con la suficiente antelación.
Créditos:	6 créditos
Idioma de instrucción:	Español
Apoyo Virtual:	Plataforma Moodle. Se recomienda el alta en los dos enlaces: https://moodle.uhu.es/ ("Aulas virtuales 2018/19") y https://espaciosvirtuales.uhu.es ("Espacios virtuales")

DATOS PARA SOLICITAR INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Despacho/unidad:	Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades
Centro:	Facultad de Humanidades
E-Mail:	sec.decanato@fhum.uhu.es, sec.centro@fhum.uhu.es
Teléfono:	959.219.046
Enlaces en la web:	Descripción del TFG: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=descripcion Normativas y formularios: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas Convocatorias (ofertas de líneas, calendarios, tribunales): http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=convocatorias Repositorio: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=repo_titulo

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**1. DESCRIPTOR**

El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) es "la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación con base bibliográfica y/o con fuentes inéditas sobre uno o varios aspectos relacionados con las materias objeto de estudio que permita demostrar las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del periodo de estudios, y efectuado bajo la dirección de un tutor o una tutora." (Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades).

Aplicado al Grado en Gestión Cultural, el TFG se trata de un trabajo monográfico bajo la dirección de un tutor o tutora, cuya materia trata sobre un aspecto relacionado con alguno de los módulos centrales del Grado, que permita al alumno demostrar las competencias específicas asociadas al título y adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios. El trabajo deberá orientar los conocimientos teóricos adquiridos hacia la dimensión profesional del grado

Tanto la lengua escrita del TFG como su defensa oral se realizarán en lengua española.

2. REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

1) Requisitos para depositar el TFG escrito en Secretaría y realizar la defensa oral:

El/la estudiante debe estar matriculado/a en la asignatura del TFG, es decir, haber abonado previamente las tasas de matrícula. Los derechos del/la estudiante matriculado/a en el TFG son:

- Los estudiantes pueden matricularse del TFG a lo largo de todo el curso. Pero de las tres convocatorias ordinarias que se ofrecen en la Facultad de Humanidades durante el curso (marzo, julio y septiembre), el/la estudiante solamente tiene derecho a presentarse a **dos** de ellas.
- La existencia de una convocatoria extraordinaria de noviembre estará únicamente a lo que disponga la Normativa de Evaluación de los Grados de la UHU.

2) Requisitos para matricularse en la asignatura TFG:

Para poder abonar las tasas de matrícula de esta asignatura, y así poder realizar la exposición y que el TFG sea evaluado, es indispensable que el/la estudiante cumpla simultáneamente los siguientes requisitos:

- a) Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación,
- b) Estar matriculado/a de todos los créditos que resten para finalizar el Grado.

3) Antes de realizar el TFG, el/la estudiante ha de solicitar línea y tutorización:

Para ello ha de esperar a los períodos de solicitud que abre la Secretaría de la Facultad en octubre y en marzo, y que son anunciados con suficiente antelación.

4) ¿Quiénes pueden solicitar línea y tutorización?

- a) Estudiantes que se han matriculado en la asignatura TFG.
- b) Estudiantes que **NO** se han matriculado en la asignatura TFG, **pero** que deben reunir los siguientes requisitos simultáneamente:
 - Estar matriculado/a de un mínimo de 36 créditos en el último curso del plan de estudios, y
 - Haber superado un mínimo de 150 créditos (180 créditos en el caso de Doble Grado).

Para más información sobre cuestiones administrativas actualizadas del TFG consúltese:

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfq&cat=normativas>

3. TEMARIO DESARROLLADO

0. Introducción: Normativa y estructura básica del TFG.
1. Las fuentes documentales: búsquedas y modos de cita; el plagio.
2. El cuerpo del TFG: partes del ensayo.
 - a. El resumen (en inglés y español).
 - b. La redacción de la introducción.
 - c. El estado de la cuestión y el marco teórico; los objetivos.
 - d. El análisis.
 - e. Las conclusiones.
3. La escritura académica.
4. Técnicas y herramientas para la exposición oral.

4. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

4.1 COMPETENCIAS GENÉRICAS

CB2. Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CG3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna y/o en una lengua extranjera.
- CG4. Habilidades básicas en el manejo de nuevas tecnologías.
- CG5. Habilidades de investigación y gestión de la información.
- CG6. Capacidad crítica y autocrítica.
- CG7. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y resolución de problemas.
- CG8. Capacidad para generar nuevas ideas.
- CG10. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CG11. Habilidad para el diseño y gestión de proyectos.
- CG12. Capacidad de comunicar y transmitir los conocimientos adquiridos.
- CG15. Compromiso ético y preocupación por la calidad y motivación de logro.

4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas trabajadas en concreto en esta materia dependerán de la orientación del trabajo presentado.

4.3. OTROS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Quien haya completado con éxito esta materia podrá:

- Usar adecuadamente la terminología propia de la disciplina académica y profesional de la gestión cultural.
- Desarrollar el pensamiento crítico y autónomo a través de la lectura y el análisis de bibliografía específica.
- Argumentar y expresar conceptos abstractos, hipótesis de trabajos y relaciones de diversos aspectos teórico-prácticos.
- Hacer uso de los diferentes recursos necesarios para el estudio e investigación en el ámbito de la gestión cultural
- Ser capaces de recibir, comprender y transmitir la producción científica relacionada con la materia.
- Producir un estado de la cuestión y/o elaborar propuestas de carácter innovador en el ámbito académico y profesional de la gestión de la cultura.

5. METODOLOGÍA DOCENTE

5.1. ORGANIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura del TFG tiene tres convocatorias oficiales: marzo, julio y septiembre. No obstante, atiende a una evolución especial que exige que el alumnado matriculado esté pendiente desde el mes de octubre del curso académico en el que se matricula. Por este motivo, para poder superarla es imprescindible que siga estos pasos indicados a continuación:

1) Reunir los requisitos para poder matricularse y/o solicitar formalmente la línea de investigación y tutor/a.

Véase el apartado de "Requisitos y recomendaciones" de la presente guía académica.

2) Solicitar formalmente la línea de investigación y tutorización.

¿QUIÉN PUEDEN SOLICITAR ASIGNACIÓN DE LÍNEA Y TUTORIZACIÓN?

- a) Estudiantes que se han matriculado en la asignatura TFG.
- b) Estudiantes que **no** se han matriculado en la asignatura TFG, **pero que** deben reunir los siguientes requisitos simultáneamente:
 - Estar matriculado/a de un mínimo de 36 créditos en el último curso del plan de estudios.
 - Haber superado un mínimo de 150 créditos (180 créditos en el caso de Doble Grado).

¿CÓMO SE SOLICITA ESTE TRÁMITE?

a) En primer lugar, has de consultar el documento "Oferta de líneas y tutorización del TFG de los Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2018/19)", disponible en el tablón de anuncios del pasillo del Decanato de la Facultad de Humanidades y en: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfq&cat=convocatorias>

b) En segundo lugar, debes entregar la solicitud de línea y tutorización en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades durante el horario de oficina en octubre. El plazo será anunciado por la Secretaría del Decanato con la suficiente antelación.

La solicitud se compone de la siguiente documentación:

- Expediente académico en donde debe aparecer la nota media del/de la estudiante.
- Anexo I cumplimentado y firmado (uno de los tres formularios: Ia, Ib o Ic según la modalidad que el/la estudiante haya elegido).

Para poder rellenar este Anexo I necesitas buscar información en el documento "Oferta de líneas de investigación y tutorización del TFG de los Grados de la Facultad de Humanidades (curso 2018/19)":

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfq&cat=convocatorias>

Los formularios se encuentran en la web de la Facultad de Humanidades: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfq&cat=normativas>

-Anexos Ia, Ib: solamente alumnado matriculado en la asignatura TFG

- Anexo Ic: alumnado no matriculado en la asignatura TFG

3) Esperar a que salgan las listas de adjudicación de línea y tutorización.

La Comisión del TFG (= grupo de docentes de la Facultad nombrados por la Junta de Centro de la Facultad de Humanidades para tal fin) se reúne para resolver las solicitudes. A continuación se procede a la publicación de la **lista provisional** de asignaciones de Línea y Tutorización en la página web de la Facultad (www.uhu.es/fhum). También se avisará al alumnado solicitante a través de su email de la UHU. Desde la fecha de la publicación de la lista provisional se abrirá un plazo de siete días naturales para subsanación de errores y presentación de reclamaciones. Pasado este plazo la Comisión del TFG se vuelve a reunir para resolver las reclamaciones y subsanación de errores, y tras esto, se publica la **lista definitiva** de asignaciones de Línea y Tutorización en la página web de la Facultad (www.uhu.es/fhum).

Las adjudicaciones podrán consultarse en:

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfq&cat=convocatorias>

También se avisará al alumnado solicitante a través de su email de la UHU.

Para consultar dudas sobre todo el proceso en la web de la Facultad de Humanidades:

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfq&cat=descripcion>

PARA CONTACTAR en la Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades: Email (sec.decanato@fhum.uhu.es, sec.centro@fhum.uhu.es) y tlfno.: 959.219.046

4) Contactar con tu tutor/a para acordar un calendario de tutorías para la elaboración de tu TFG.

5) Asistir a los talleres del TFG de tu Grado.

Leáse el siguiente apartado de esta guía docente "Pautas metodológicas".

6) Estar pendiente de las fechas de las convocatorias de defensa oral de los TFG de la Facultad de Humanidades para formalizar la matrícula y presentar la solicitud y la documentación para defender tu TFG en tiempo y forma.

Para consultar las fechas de entregas de la documentación y el calendario de defensas, así como los tribunales evaluadores: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfq&cat=convocatorias>

5.2. PAUTAS METODOLÓGICAS

Para la realización del TFG el método de trabajo del alumnado contempla las siguientes pautas:

- 1) **Tutorización:** El TFG se realizará bajo la supervisión de un/a tutor/a, que le será asignado al/a la estudiante por el Decanato de la Facultad de Humanidades a través de los plazos y procedimientos administrativos indicados en el apartado anterior de la presente guía docente.
- 2) **Trabajo autónomo del alumnado:** es esencial en este proceso. En ningún caso se aceptará un volumen de trabajo para el alumnado que supere las 150 horas en total, incluyendo posibles sesiones presenciales y la propia defensa pública del trabajo, ya que tal cantidad corresponde a los 6 ECTS designados para el TFG. No obstante, el trabajo realizado por el/la alumno/a debe estar siempre guiado a través de las supervisiones o tutorías individuales por parte de su tutor/a.
- 3) **Talleres del TFG de tu Grado:** Esta asignatura tiene asociados unos talleres presenciales destinados a garantizar las habilidades transversales de iniciación a la investigación necesarias para la correcta realización del TFG. Para conocer los contenidos véase el apartado de "Temario desarrollado" de esta misma guía docente. Es recomendable que el alumnado del TFG los realice. Estos talleres tendrán una característica diversa (reuniones informativas, talleres de gran grupo, prácticas en grupos reducidos o muy reducidos, tutorías personalizadas, etc.). Los talleres serán organizados por el Decanato de la Facultad de Humanidades. Podrán celebrarse en cualquier momento del curso, siempre en el día y en la franja horaria que el Decanato ha destinado en el horario oficial de grupos teóricos de último curso de la presente titulación, y que será en horas compatibles con el resto de la docencia del curso. **Tanto el calendario como el profesorado serán designados por el Decanato de la Facultad de Humanidades, que anunciará al alumnado del TFG con la suficiente antelación a través de la plataforma Moodle y del correo electrónico institucional el comienzo de los mismos y toda la información necesaria para su correcta realización.**

Profesor asignado: Jesús Monteagudo López-Menchero.

La estructura del TFG Y otros requisitos formales se especifican en los anexos A-D de la Normativa del Trabajo de Fin de Grado de la Facultad de Humanidades:

<http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=normativas>

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

6.1. Criterios de evaluación

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación. El sistema de evaluación comprenderá dos partes bien diferenciadas: la presentación del trabajo escrito al profesorado tutor, que emitirá un informe evaluador, y la defensa oral del trabajo ante un tribunal de evaluación.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: <http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tf&cat=normativas>

6.2. Criterios y porcentajes de calificación

La calificación máxima que se obtiene en la asignatura de Trabajo Fin de Grado es la de 10 puntos, que son el resultado de sumar la calificación obtenida en el trabajo escrito (que a su vez debe estar aprobado con un mínimo de 3 puntos sobre 6) con la calificación obtenida en la defensa oral (que a su vez también debe estar aprobada con un mínimo de 2 puntos sobre 4).

Ambas partes (TFG escrito y Defensa oral) deben estar aprobadas por separado y de manera independiente para que se pueda hacer la suma de sus calificaciones.

- Trabajo escrito: Nota del tutor/a: 0-6 ptos (para aprobar: 3-6 ptos) (60%)
- Defensa oral: Nota del tribunal: 0-4 ptos (para aprobar: 2-4 ptos) (40%)

7. PREVISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL

La previsión es orientativa. La fecha de comienzo de los talleres será avisada por el Decanato de la Facultad con la suficiente antelación.

PRIMER CUATRIMESTRE	Sesiones teóricas	Sesiones prácticas	Tutorías Especializadas	Pruebas de evaluación	Temas del temario a tratar
1-5 oct					
8-12 oct					
15-19 oct					
22-26 oct					
29 oct-2 nov					
5-9 nov					
12-16 nov					
19-23 nov					
26-30 nov					
3-7 dic					
10-14 dic					
17-21 dic					
22 diciembre - 7 enero: NAVIDAD					
8-11 ene					
14-18 ene					
21-25 ene					

SEGUNDO CUATRIMESTRE	Sesiones teóricas	Sesiones prácticas	Tutorías Especializadas	Pruebas de evaluación	Temas del temario a tratar
18-22 feb					
25 feb-1 mar					
4-8 mar					
11-15 mar					
18-22 mar					
25-29 mar					
1-5 abr					
8-12 abr					
15 - 21 abril: SEMANA SANTA					
22-26 abr					
29 abr-3 may					
6-10 may					
13-17 may					
20-24 may					
27-31 may					
3-5 jun					
6-11 junio: EL ROCÍO					